

**INFORME DE AVANCE PLAN DE TRABAJO DE LA
AUDITORIA INTERNA, PRESUPUESTO Y
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES ALTAS
AUDITORÍA INTERNA**

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
31 DE MARZO 2025**

IA-027-2025

**100
Años INS**





Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCIÓN	3
II. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO	4
III. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO	5
IV. ESTADO SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES.....	8
V. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA 2025.....	10
VI. NOTAS DE ADVERTENCIA Y ASESORÍA.....	11
VII. CONCLUSIONES	12
VIII. ANEXOS.....	12



RESUMEN EJECUTIVO

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público establecen que el auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre la gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes, el estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes, así como otros temas que se consideren importantes.

En virtud de lo anterior, se presenta el resultado de nuestra gestión al 31 de marzo 2025, que tiene como objetivo rendir cuentas sobre el desempeño de la actividad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Seguros-Casa Matriz.

Se incluye un detalle del cumplimiento del Plan Anual de trabajo, el que presenta un avance del 20% al 31 de marzo 2025, así como un resumen de las recomendaciones altas emitidas por la Auditoria Interna, pendientes de atención y un detalle del presupuesto asignado y ejecutado a esa fecha.

I. INTRODUCCIÓN

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público establecen en el numeral 2.6 que:

"2.6 El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:

- a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.*
- b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.*
- c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia".*

Por lo tanto, se hace del conocimiento del Comité de Auditoría Corporativo y de la Junta Directiva del INS, el resultado de nuestra gestión al 31 de marzo 2025.



II. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO

Como parte de los principales logros obtenidos durante el primer trimestre del año 2025, se destacan los siguientes:

1. Metodología Ágil de Auditoría

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas acciones que fortalecieron la implementación de la segunda fase de la metodología Scrum en la Auditoría Interna. Como resultado de este despliegue, en 2025 la Auditoría Interna logra gestionar la totalidad de sus estudios de control interno bajo esta metodología, alcanzando así el objetivo de estandarizar el proceso de auditoría. Esto permite aprovechar plenamente los beneficios que ofrece Scrum, tales como la transparencia en cada etapa, una comunicación constante y la entrega oportuna de resultados.

2. Apertura del SharePoint de Auditoría Interna

La Auditoría Interna ha logrado un avance del 90 % en la implementación de Microsoft SharePoint como solución especializada para la gestión documental y el trabajo colaborativo. Esta plataforma viene a reemplazar las tradicionales carpetas compartidas, optimizando el almacenamiento, acceso y control de documentos oficiales y de uso colectivo a nivel interno.

Como parte del aprovechamiento integral de esta herramienta, se migró la base de datos de capacitación, anteriormente gestionada en Microsoft Access, hacia el entorno de SharePoint. Esta integración no solo moderniza el registro y seguimiento de la formación del personal, sino que también permite una gestión más flexible, segura y centralizada de la información. Además, facilita la generación de reportes, el análisis de datos y la toma oportuna de decisiones en materia de desarrollo de capacidades.

3. Modelo de capacidades de la Auditoría Interna

Se continúa avanzando en la implementación del modelo de capacidades para la Auditoría Interna, el cual permitirá priorizar el desarrollo de perfiles técnicos y analíticos. Este modelo tiene como propósito fortalecer los conocimientos y competencias del equipo, promoviendo la conformación de equipos de alto desempeño, capaces de ejecutar sus tareas con mayor precisión, eficiencia y valor agregado.

Durante este período, se logró definir los perfiles de competencias a nivel individual, lo que constituye una base sólida y estratégica para la elaboración del próximo plan de capacitación, alineado con las necesidades específicas de desarrollo profesional.



4. Implementación del GRC

Se ha iniciado el proceso de implementación del módulo de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC), el cual reemplazará al actual Sistema de Gestión de Estudios de Auditoría (SIGEA). La adopción de un sistema GRC representa un avance significativo para la función de auditoría, al ofrecer una plataforma integrada que centraliza la información y automatiza procesos clave.

Gracias a esta herramienta, los equipos de auditoría podrán planificar, ejecutar y dar seguimiento a sus actividades de manera más eficiente, lo que se traduce en una reducción de tiempos y costos operativos. Asimismo, el sistema facilita la identificación de riesgos, la evaluación de controles y la generación de informes claros, oportunos y en tiempo real, fortaleciendo así la toma de decisiones estratégicas y el enfoque preventivo de la gestión.

III. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

1. Grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025

Al 31 de marzo 2025, el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna alcanzó un nivel de cumplimiento de 20%, según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN TRABAJO AUDITORÍA INTERNA DEL INS 31 DE MARZO 2025			
Área de Auditoría	Peso	Porcentaje de avance	Ponderación
Financiero Contable	22%	27%	6
Seguros	18%	19%	3
Operativa	20%	7%	1
TI	14%	16%	2
Fraudes	14%	27%	4
General	4%	39%	2
Calidad	8%	20%	2
Total	100%		20

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría

En detalle, se han ejecutado 2 estudios, están pendientes de iniciar 17 estudios, dado que están programados para iniciar en los siguientes meses; adicionalmente, 5 estudios alcanzaron un avance entre un 50% y un 99%. En el cuadro No. 2, se presenta el resumen de lo actuado.

Es importante destacar que también existen actividades que son parte integral del Plan Anual de Trabajo, tales como: autorización de libros, actualización del Plan Estratégico y Táctico de la Auditoría Interna y otras actividades reportadas a la Contraloría General de la República.



**Cuadro No. 2
AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS
AL 31 DE MARZO 2025**

Auditorías	Programadas	Estudios sustituidos o suspendidos	Ejecutadas	Con 0% de avance	Porcentaje de avance menor de 50%	Porcentaje de avance entre 50% y 99%
Estudios del Plan anual	29	3	1	14	8	3
Actividades	14	0	1	2	10	1
Estudios solicitados	3	0	0	1	2	0
Denuncias recibidas	2	0	0	0	2	0
Estudios nuevos	2	0	0	0	1	1
Total	50	3	2	17	23	5

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría

En Apéndice No.1 se detalla el avance puntual del Plan de trabajo al 31 de marzo 2025.

2. Ajustes en el Plan de Trabajo

En el transcurso del primer trimestre 2025, se suspendieron 3 estudios y se cambió el alcance de otro, según se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 3
CAMBIOS EN EL PLAN DE TRABAJO 2025
AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**

Estudios excluidos o sustituido	Estudios incluidos	Justificación
<p>Revisión del pago de Comisiones por Servicios e Intermediarios y su impacto a nivel contable.</p> <p>Objetivo: Verificar la razonabilidad, exactitud y confiabilidad en las partidas y cuentas contables relacionadas con la gestión de pago de comisiones, mediante el análisis de las partidas o cuentas relacionadas con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable en los saldos contables, así como del impacto en los Estados Financieros en apego al marco regulatorio aplicable.</p>	<p>Estudio sobre el desarrollo de los Centros Regionales de Salud.</p>	<p>La SUGESE en el oficio SGS-1399-2024 del 23-12-2024 (comunicado mediante el oficio SAC-00094-2025 del 17-01-2025), solicita desarrollar un estudio sobre los Centros Regionales de Salud, por lo que el estudio "Revisión del pago de Comisiones por Servicios de Intermediarios y su impacto a nivel contable", planteado en el plan de trabajo no se desarrollará.</p>



<p>Revisión del contrato de contingencia para cirugías y hospitalización de pacientes amparados por los regímenes de seguros obligatorios.</p> <p>Objetivo: Evaluar el desarrollo de la contratación de servicios quirúrgicos, de hospitalización, otros servicios complementarios y servicios ambulatorios por contingencia, según demanda, de acuerdo con las políticas, procedimientos y normativa aplicable.</p>	<p>Estudio sobre el desarrollo de los Centros Regionales de Salud.</p>	<p>En virtud de que fue necesario realizar un cambio de prioridades y reasignación de recursos para atender una solicitud de estudio del Ente Fiscalizador (SUGESE).</p>
<p>Revisiones específicas de partidas y cuentas contables (Ver dos temas específicos considerando los siguientes: ISC, Créditos, Pagos).</p> <p>Objetivo: Verificar la razonabilidad, exactitud y confiabilidad en las partidas y cuentas contables, mediante el análisis de al menos dos partidas o cuentas relacionadas a los siguientes temas: ISC, Créditos, Pagos; lo anterior con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable en los saldos contables, los Estados Financieros y solvencia en apego al marco regulatorio aplicable.</p>	<p>Estudio Revisión y evaluación del cumplimiento de NIIFs.</p>	<p>En atención a lo solicitado por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0011-2025 del 09-01-2025, se sustituye el estudio "Revisiones específicas de partidas y cuentas contables", del plan de trabajo por el estudio "Revisión y evaluación del cumplimiento de NIIFs".</p>
<p>Continuar con la estructuración del repositorio documental en SharePoint para Auditoría Interna (sustitución de carpetas compartidas) y remozamiento de los indicadores de Gestión de la Auditoría Interna.</p> <p>Objetivo: Mejorar la gestión documental y el acceso a la información mediante la estructuración de un repositorio en SharePoint y perfeccionar los indicadores de gestión para una evaluación más precisa del desempeño de la Auditoría Interna.</p>	<p>No aplica, solo se cambia el alcance.</p>	<p>Se va a eliminar la parte que corresponde al remozamiento de los indicadores de Gestión, debido a que, en el sistema GRC, se contempla la automatización de estos indicadores a partir de la información registrada en la propia plataforma. Por esta razón, se considera más conveniente esperar a su implementación directa en el sistema GRC.</p>

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría



IV. ESTADO SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del INS, y de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público, que en la Norma 2.11 - Seguimiento de acciones sobre resultados, indica:

"El auditor interno debe establecer, mantener y velar porque se aplique un proceso de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para asegurarse de que las acciones establecidas por las instancias competentes se hayan implementado eficazmente y dentro de los plazos definidos por la administración...".

En cumplimiento de lo anterior, presentamos el estado de las recomendaciones altas con corte al 31/03/2025 emitidas por la Auditoría Interna del INS Casa Matriz.

Se incluye un apéndice que detalla las recomendaciones emitidas por esta Auditoría con prioridad de atención roja o alta.

De seguido se presenta el Cuadro No. 4, con la distribución por año de las recomendaciones altas a las que esta Auditoría les da seguimiento, así tenemos que al 31 de marzo 2025, se encuentran pendientes de atender un total de 58 recomendaciones altas. En el siguiente cuadro se puede observar dicho seguimiento con mayor detalle:

CUADRO No. 4			
TOTAL RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA			
AL 31 DE MARZO 2025			
Año de emisión	Recomendaciones Auditoría Interna		
	Emitidas	Atendidas	Pendientes
2021	593	590	3
2022	262	262	0
2023	165	160	5
2024	234	200	34
2025	18	2	16
TOTALES	1272	1214	58
Porcentajes		95%	5%

Fuente: Sistema de Seguimiento

Como se puede observar, se ha atendido el 95% de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría desde el año 2021.

En cuanto a las recomendaciones pendientes del año 2021, estas se refieren a la Revisión de la Gestión de Impuestos Institucional. Para la atención de la primera, el INS presentó una demanda el 28-02-2024 ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, solicitando la anulación del oficio de la Dirección General de Tributación MH-DGT-OF-119-0023-2023 del 23-03-2023 y se ordene una nueva resolución que apruebe la interpretación planteada por el INS en el oficio G-00459-2023 del 30-01-2023. Se está a la espera de la programación de una audiencia virtual.



Respecto a las dos recomendaciones restantes, tienen que ver con la conformación de los auxiliares de ventas y compras, los cuales, aún se encuentran en proceso de ajuste. Es importante recordar en este caso, lo indicado en el artículo 12 inciso (c) de la Ley General de Control Interno en cuanto a la necesidad de llevar a cabo una implementación inmediata de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

En el cuadro No.5 siguiente, se presenta el detalle de las recomendaciones distribuidas por la dependencia responsable de su implementación, donde destacan cinco (5) instancias, las cuales agrupan un 70.6% del total de recomendaciones pendientes.

Es así, como en primer lugar se ubica la Gerencia con 12 recomendaciones; la Dirección Actuarial con 10 recomendaciones; el Departamento de Gestión Contable y la Dirección de Reaseguros con 7 recomendaciones cada una; y la Dirección de Operaciones con 5 recomendaciones.

CUADRO No. 5 RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENCION EMITIDAS POR AUDITORIA INTERNA AL 31-03-2025 -por dependencia y prioridad-	
DEPENDENCIA	Cantidad
Gerencia	12
Dirección Actuarial	10
Departamento de Gestión Contable	7
Dirección de Reaseguros	7
Dirección de Operaciones	5
Dirección de Seguros Obligatorios	2
Dirección de Cumplimiento Normativo	3
Subdirección de servicios Generales Corporativos	2
Dirección Cliente Corporativo y empresarial	2
Dirección de Riesgos Corporativa	2
Subgerencia Técnica	2
Dirección de Tecnologías de Información	1
Dirección Seguro de Automóviles	1
Subdirección de Relaciones Corporativas	1
Departamento de Gestión Cobros	1
TOTALES	58

Fuente: Sistema SIGEAU

Así mismo, durante el período evaluado, se identificaron 7 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna que han sido objeto de más de dos reprogramaciones en sus fechas de cumplimiento. Esta situación representa un riesgo para el fortalecimiento del control interno y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Ver detalle en el cuadro No. 6.



CUADRO No. 6
RECOMENDACIONES CON MÁS DE DOS REPROGRAMACIONES

Año	Dependencia responsable	Estudio	TS	Plazo de atención	No. de cambios en plan de acción
2021	Departamento de Gestión Contable	Revisión de la Gestión de Impuestos Institucional.	22289	31/1/2027	4
2021	Departamento de Gestión Contable	Revisión de la Gestión de Impuestos Institucional	22289	31/1/2027	4
2023	Dirección de Reaseguros	Auditoría de Carácter Especial sobre la Unificación de Áreas en la Dirección de Reaseguros.	22382	30/9/2025	3
2024	Gerencia	Informe de Carácter Especial sobre el seguro de Todo Riesgo de Construcción dólares.	22396	30/9/2026	3
2024	Departamento de Gestión Contable	Revisión Estados Financieros INS al 31-12-2023.	22402	31/12/2025	3
2024	Departamento de Gestión Contable	Revisión Estados Financieros INS al 31-12-2023.	22402	31/12/2025	3
2024	Departamento de Gestión Contable	Revisión Estados Financieros INS al 31-12-2023.	22402	31/12/2025	3

Fuente: Sistema SIGEAU

El detalle de las recomendaciones pendientes puede ser consultado en el Apéndice No. 2 adjunto.

V. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA 2025

El presupuesto aprobado para la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Seguros fue de ₡2 193 623 000,00 del cual se ha ejecutado a marzo del 2025 un 27.19%, según se detalla en el siguiente cuadro, es decir se gastó un total de ₡596 514 038.00 asociados principalmente a la partida de remuneraciones.

A continuación, presentamos un resumen del comportamiento de la ejecución de las subpartidas asociadas al gasto al 31 de marzo 2025:



CUADRO No. 7
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA INTERNA
I TRIMESTRE 2025

Partida Presupuestaria	Presupuesto inicial	Gastado	Comprometido	Disponible
Remuneraciones	2 041 406 000,00	545 187 813,00	0,00	1 496 218 187,00
Servicios	89 791 000,00	544 500,00	12 728 500,00	76 518 000,00
Servicios Jurídicos	13 273 000,00	544 500,00	12 728 500,00	0,00
Servicios Ciencias Econ. y Soc.	22 143 000,00	0,00	0,00	22 143 000,00
Servicios Informáticos	54 075 000,00	0,00	0,00	54 075 000,00
Viáticos dentro del país	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
Transferencias corrientes	8 280 000,00	6 262 725,00	0,00	2 017 275,00
Ayudas funcionarios	8 280 000,00	6 262 725,00	0,00	2 017 275,00
Activos Financieros (Anticipo de salarios)	54 146 000,00	44 519 000,00	0,00	9 627 000,00
Total	2 193 623 000,00	596 514 038,00	12 728 500,00	1 584 380 462,00

Fuente: Sistema SIFA

• **Presupuesto para capacitación**

En cuanto al presupuesto asignado a capacitación para el año 2025, que fue conocido por la Junta Directiva en Sesión No.9886-IX del 28 de enero 2025, por un monto de ₡43 343 990.00, al primer trimestre se ha ejecutado un 18.1% que equivale a un monto de ₡7 875 957.80.

VI. NOTAS DE ADVERTENCIA Y ASESORÍA

Dentro de los temas más sensibles para la Institución, se emitió la siguiente Nota de Advertencia durante el primer trimestre del año, dirigida a la Dirección de Seguros de Automóviles:

Oficio	Fecha	Asunto	Destinatario
AU-0084-2025	23-01-2025	Advertencia sobre la limitación del sistema Point General de diferenciar o registrar la existencia de pólizas de seguro de automóviles que cuentan con autorización para superar el límite máximo de aceptación definido para las Sucursales.	Grace Segura
TOTAL			1

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría



VII. CONCLUSIONES

Durante el primer trimestre 2025, la Auditoría Interna del INS alcanzó un 20% de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025. Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría con el objetivo de asegurar que las acciones implementadas subsanen adecuadamente las debilidades identificadas.

Durante este trimestre se consolidaron iniciativas estratégicas que fortalecen la función de Auditoría Interna, tanto en su capacidad operativa como en su alineación con estándares modernos de gestión. La adopción de metodologías ágiles, la transformación digital de procesos, el fortalecimiento de capacidades del equipo y la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas reflejan un compromiso sostenido con la mejora continua y la generación de valor institucional.

De conformidad con los resultados expuestos en los párrafos anteriores, este Despacho considera que el Plan Anual de Trabajo al 31 de marzo 2025 y el presupuesto asignado se desarrollan de forma adecuada.

VIII. ANEXOS

1. Apéndice No.1- Plan Anual de Trabajo Auditoría-marzo 2025.
2. Apéndice No.2- Recomendaciones pendientes a marzo 2025.